

# AJUSTES EN ELECCIONES

## #CambioDeMando

POR DAVID MARTÍNEZ

**E**l Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) garantizará la correcta organización de los próximos comicios locales, pese a los ajustes presupuestales que han tenido que hacer, dice en entrevista exclusiva con *Reporte Indigo* la consejera presidenta del órgano, Patricia Avendaño.

Menciona que, entre las modificaciones realizadas para tener la suficiencia económica para llevar a cabo el proceso electoral 2023-2024, se encuentra el postergar la actualización de equipos y cursos a la ciudadanía, así como la adquisición de algunos insumos.

El 15 de enero de 2024, el IECM aprobó en sesión ordinaria los ajustes de presupuesto para el ejercicio de recursos del año en curso ante el monto que le fue asignado por el Congreso local con el fin de organizar la jornada electoral del 2 de junio próximo que incluye la renovación, entre otros cargos, de la Jefatura de Gobierno.

### Las modificaciones

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México avaló en sesión pública urgente, el 15 de enero pasado, el acuerdo IECM/ACU-CG-005/2024 para ajustar el Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024.

Durante la reunión de trabajo, el Pleno informó que el monto que ejercerá el órgano electoral asciende a 2 mil 141 millones 728 mil 601 pesos.

"Lo que implicará la implementación de estrictas medidas de racionalidad, disciplina y uso eficiente de los recursos, con el fin de generar ahorros

que serán destinados prioritariamente a rubros específicos", informó el IECM a través de un comunicado.

También dio a conocer que en el acuerdo se indica que, debido a que el monto presupuestal para el instituto fue disminuido, se optará por dejar de lado la obtención de algunos bienes y servicios, y aplazará ciertas actividades con la expectativa de recibir una ampliación presupuestal de más de 362 millones de pesos que permita obtener los elementos indispensables y cumplir sus atribuciones sustantivas para su correcto funcionamiento.

Es importante recordar que el IECM solicitó al Congreso de la CDMX un presupuesto para 2024 de 2 mil 974 millones 830 mil 578 pesos, pero finalmente recibió 800 millones de pesos menos de lo requerido.

### Reducción presupuestal sin sustento

Al respecto, Patricia Avendaño menciona que, en los últimos años, los órganos autónomos han padecido recortes presupuestales y detalla que para este año el Congreso capitalino no le otorgó al IECM los recursos que se esperaban, aunque lo avalado representó un aumento respecto al año 2023; sin embargo, no corresponden a lo que se ejerce en unos comicios.

"Si tomaron como base el año 2023 para otorgar los recursos, no es un año comparable, porque nuestras actividades varían dependiendo de si hay elecciones o no. Tampoco es comparable con el año 2020 ni el 2022.

"Nuestro año comparable es el 2018 donde hubo una elección a la Jefatura de Gobierno,

alcaldías con sus concejalías y los 66 diputados del Congreso. Desde mi percepción, para 2024 tomaron datos a criterio de un año que no es comparable", manifiesta.

Además, comenta que en 2024 votarán más personas porque ya es obligatorio que el órgano garantice el sufragio de las personas en situación de prisión preventiva.

"También tenemos que garantizar el voto de las personas en estado de postración y todo esto es una responsabilidad que tenemos que atender, a partir de ello habíamos formulado un presupuesto, adecuado, óptimo, de acuerdo a estas responsabilidades", subraya.

Por estos motivos, dice, en el ajuste presupuestal que aprobó el IECM se prioriza el proceso electoral en la erogación de recursos y se omite el gasto para otras necesidades.

"Para el segundo semestre es donde estamos haciendo los ajustes importantes, para darle viabilidad a la operación de la institución", declara.

La titular del organismo explica que los ajustes se realizarán en el mantenimiento y actualización de insumos tecnológicos; en el mantenimiento de oficinas y bodegas; en las adecuaciones de bodegas conforme al aumento de distritos electorales; y en la publicación de libros, concursos y actividades que tienen que ver con el fomento de la participación cívica.

"Todo eso lo estamos postergando y otras actividades más las estamos cancelando, primero buscamos llevar a cabo



el proceso electoral y luego, con acciones de contención del gasto y generar ahorros, realizar las demás actividades", señala.

#### **Mayor disposición**

Pese a los recortes que ha padecido el IECM, Patricia Avendaño asegura que durante su administración ha existido disponibilidad de las autoridades capitalinas para otorgar mayores recursos al instituto.

"En 2023 acudimos al Gobierno de la CDMX y se nos otorgó una ampliación presupuestal de 45 millones de pesos para las compras de licencias, mamparas, de urnas y cancelles, adelantamos las licitaciones y eso nos generó un ahorro", comenta.

Además, señala que, a finales de 2023, la administración capitalina otorgó otra ampliación presupuestal de 150 millones de pesos para pagar la impresión de boletas electorales.

"Son gastos muy importantes que hemos podido solventar gracias a las ampliaciones del gobierno", concluye.



**Primero buscamos llevar a cabo el proceso electoral y luego, con acciones de contención del gasto y generar ahorros, realizar las demás actividades"**

**Patricia Avendaño**

Consejera presidenta del IECM

**La adecuación de bodegas y el mantenimiento de oficinas y equipo tecnológico son algunos de los rubros que se verán afectados por el recorte presupuestal al IECM**



**Ante la disminución de recursos económicos que tuvo el Instituto Electoral de la Ciudad de México por parte del Congreso local para 2024, el organismo realizó modificaciones de cara a las elecciones, entre ellas, postergar las actividades de fomento a la cultura cívica, dice su titular**

**PRESUPUESTO**

**\$2,141,728,601**

pesos ejercerá el IECM en 2024







## Garantizan elecciones en la CDMX pese a recorte presupuestal en el IECM

**(2024-01-22), Reporte Índigo (sitio), David Martinez, (Nota Informativa) - 01:38:18, Precio \$22,200.00**

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) garantizará la correcta organización de los próximos comicios locales, pese a los ajustes presupuestales que han tenido que hacer, dice en entrevista exclusiva con Reporte Índigo la consejera presidenta del órgano, Patricia Avendaño.

Menciona que, entre las modificaciones realizadas para tener la suficiencia económica para llevar a cabo el proceso electoral 2023-2024, se encuentra el postergar la actualización de equipos y cursos a la ciudadanía, así como la adquisición de algunos insumos.

El 15 de enero de 2024, el IECM aprobó en sesión ordinaria los ajustes de presupuesto para el ejercicio de recursos del año en curso ante el monto que le fue asignado por el Congreso local con el fin de organizar la jornada electoral del 2 de junio próximo que incluye la renovación, entre otros cargos, de la Jefatura de Gobierno.

¿Qué ajustes aprobó el IECM para su operación?

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México avaló en sesión pública urgente, el 15 de enero pasado, el acuerdo IECM/ACU-CG-005/2024 para ajustar el Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024.

Durante la reunión de trabajo, el Pleno informó que el monto que ejercerá el órgano electoral asciende a 2 mil 141 millones 728 mil 601 pesos.

"Lo que implicará la implementación de estrictas medidas de racionalidad, disciplina y uso eficiente de los recursos, con el fin de generar ahorros que serán destinados prioritariamente a rubros específicos", informó el IECM a través de un comunicado.

También dio a conocer que en el acuerdo se indica que, debido a que el monto presupuestal para el instituto fue disminuido, se optará por dejar de lado la obtención de algunos bienes y servicios, y aplazará ciertas actividades con la expectativa de recibir una ampliación presupuestal de más de 362 millones de pesos que permita obtener los elementos indispensables y cumplir sus atribuciones sustantivas para su correcto funcionamiento.

Es importante recordar que el IECM solicitó al Congreso de la CDMX un presupuesto para 2024 de 2 mil 974 millones 830 mil 578 pesos, pero finalmente recibió 800 millones de pesos menos de lo requerido.

Reducción presupuestal aprobada por el Congreso, sin sustento

Al respecto, Patricia Avendaño menciona que, en los últimos años, los órganos autónomos han padecido recortes presupuestales y detalla que para este año el Congreso capitalino no le otorgó al IECM los recursos que se esperaban, aunque lo avalado representó un aumento respecto al año 2023; sin embargo, no corresponden a lo que se ejerce en unos comicios.

"Si tomaron como base el año 2023 para otorgar los recursos, no es un año comparable, porque nuestras actividades varían dependiendo de si hay elecciones o no. Tampoco es comparable con el año 2020 ni el 2022.

"Nuestro año comparable es el 2018 donde hubo una elección a la Jefatura de Gobierno, alcaldías con sus concejalías y los 66 diputados del Congreso. Desde mi percepción, para 2024 tomaron datos a criterio de un año que no es comparable", manifiesta.

Además, comenta que en 2024 votarán más personas porque ya es obligatorio que el órgano garantice el sufragio de las personas en situación de prisión preventiva.

¡En las #EleccionesCDMX, el voto de las personas en prisión preventiva será una realidad!

Te compartimos más información al respecto @bvallem pic.twitter.com/MbDFet9L3A

IECM (@iecm) January 19, 2024

"También tenemos que garantizar el voto de las personas en estado de postración y todo esto es una responsabilidad que tenemos que atender, a partir de ello habíamos formulado un presupuesto, adecuado, óptimo, de acuerdo a estas responsabilidades", subraya.

Por estos motivos, dice, en el ajuste presupuestal que aprobó el IECM se prioriza el proceso electoral en la erogación de recursos y se omite el gasto para otras necesidades.

"Para el segundo semestre es donde estamos haciendo los ajustes importantes, para darle viabilidad a la operación de la institución", declara.

La titular del organismo explica que los ajustes se realizarán en el mantenimiento y actualización de insumos tecnológicos; en el mantenimiento de oficinas y bodegas; en las adecuaciones de bodegas conforme al aumento de distritos electorales; y en la publicación de libros, concursos y actividades que tienen que ver con el fomento de la participación cívica.

"Todo eso lo estamos postergando y otras actividades más las estamos cancelando, primero buscamos llevar a cabo el proceso electoral y luego, con acciones de contención del gasto y generar ahorros, realizar las demás actividades", señala.

Gobierno de la CDMX, con disposición para otorgar más recursos

Pese a los recortes que ha padecido el IECM, Patricia Avendaño asegura que durante su administración ha existido disponibilidad de las autoridades capitalinas para otorgar mayores recursos al instituto.

"En 2023 acudimos al Gobierno de la CDMX y se nos otorgó una ampliación presupuestal de 45 millones de pesos para las compras de licencias, mamparas, de urnas y cancelos, adelantamos las licitaciones y eso nos generó un ahorro", comenta.

Además, señala que, a finales de 2023, la administración capitalina otorgó otra ampliación presupuestal de 150 millones de pesos para pagar la impresión de boletas electorales.

"Son gastos muy importantes que hemos podido solventar gracias a las ampliaciones del gobierno", concluye.

## Prisión preventiva: Llevan teatro a reclusorios por elecciones

**(2024-01-21), Excélsior (Sitio), Georgina Olson, (Nota Informativa) - 01:21:18, Precio \$66,700.00**

Por primera vez en la capital, las personas en prisión preventiva sin sentencia firme podrán votar, por lo que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) decidió llevar obras de teatro interactivas a 10 penales para informar este derecho.

Los actores y moderadores forman parte de la Ludoteca Cívica del instituto y, a decir de ellos, las presentaciones han sido muy bien recibidas.

En la obra participan La apatía y La loca de la participación, personajes con los que se busca "que las personas en prisión preventiva se asuman como parte de la comunidad. Nosotros les decimos: tienes derecho a formar parte de las decisiones que toma la comunidad", dijo Diego Torres, integrante de la Ludoteca Cívica.

Para Jorge García, quien funge como moderador durante las representaciones, "ha sido impactante ver la reacción, el sentimiento, la emoción que todas las personas han experimentado con nuestras dinámicas dentro de los reclusorios".

Los actores coincidieron en que el mensaje ha sido bien recibido en los penales.

Comentó que debido a la situación que viven, "lo último que pasa por sus cabezas son sus derechos político electorales, y de repente los llaman a un auditorio, se encuentran con nosotros que llevamos nuestro chaleco morado, los invitamos a jugar y luego llegan los personajes".

En una entrevista con Excélsior, expresó que el objetivo de los personajes es "que reconozcan en sí mismos su poder de decisión. Les recordamos que incluso en prisión, mantienen vigentes sus derechos político electorales, y su derecho a votar".

La apatía es interpretada por Silverio Mayoral. "Mi personaje siempre dice 'no te arriesgues a participar, para qué participas, no vas a cambiar absolutamente nada, las cosas van a seguir siendo las mismas'".

El actor mencionó que la idea es "provocarlos diciéndoles 'quédate en tu estado de confort, no te metas en problemas, si no participas no pasa nada'".

En el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla la reacción de las internas fue impresionante.

Había una energía efervescente: las chicas no me dejaban continuar con el personaje, con la dinámica... Al final hemos tenido una gran aceptación", externó Mayoral.

Leticia Espinosa, quien interpreta a La loca de la participación, recordó que "ellas estaban corriendo a La apatía, la querían sacar, no la dejaban hablar; estaban muy empoderadas".

Respecto a su personaje, expuso, se trata de una joven que es participadora en todos lados, "no sabe si así nació o es un superpoder, pero desde muy pequeña se da cuenta que participando puede transformar lo que se propone".

Su miedo, contó a este diario, era que no la aceptaran. Sin embargo, en la primera presentación realizada en diciembre pasado en el Centro Femenil de Reinserción Social de la Ciudad de México en Tepepan, "les fascinó".

En el Centro Varonil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla, en la Zona Diamante, "había un grupo

reducido de chicos, son los más peligrosos, y vi cómo se transformaron durante la presentación, como me sonreían", enfatizó Espinosa.

Luego de mes y medio de realizar estos talleres, el equipo está convencido de que han despertado en las personas en prisión preventiva, el interés de participar el 2 de junio próximo.

El consejero Bernardo Valle, presidente de la Comisión Provisional encargada de coordinar las actividades para recabar el voto de personas en prisión preventiva, explicó que "con el Reclusorio Oriente estaríamos terminando de dar los talleres en los 10 reclusorios donde hay personas en prisión preventiva sin sentencia firme".

El taller se ha impartido, hasta ahora, a más de cuatro mil 400 personas, en nueve penales, y aún faltan dos mil 770 del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.

Valle explicó que también se les da a conocer que "el voto es secreto, directo, libre, para que sepan que no puede haber ninguna consecuencia por el sentido de su voto".

En noviembre, este diario publicó que los votos de las personas en prisión preventiva contarán para la elección de la alcaldía donde esté ubicado el penal, y hay casos como el de Xochimilco, donde esto podría ser decisivo.

Ello porque el actual edil, José Carlos Acosta, ganó por una diferencia de mil 903 votos en 2021 y, actualmente, hay mil 145 personas en prisión preventiva en el Reclusorio Sur, y 122 en el Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial, ubicados en esa alcaldía.

cva

## CORTOMETRAJES PARA PROMOVER PARTICIPACIÓN ELECTORAL

Por Guillermo Juárez / CDMX Magacín

Con el propósito de fomentar la intervención de los ciudadanos en la vida pública de la capital, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) invitó a la población a participar, de forma gratuita, en la sexta edición del concurso de cortometrajes Vota Film Fest 2024.

“Si tienes entre 15 y 35 años, participa en la 6ta edición del #VotaFilmFest y muestra tu talento en la pantalla grande. Regístrate antes del 31 de enero de 2024”, publicó el IECM en su cuenta de X.

A través del arte cinematográfico, el objetivo de dicho concurso es sensibilizar, además de los jóvenes, a la población capitalina en general, sobre la relevancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones en el ámbito público; asimismo, fomentar la construcción de ciudadanía y contribuir a que las juventudes tengan un acercamiento con las autoridades de su ciudad.

El registro comenzó el día primero de noviembre del 2023 y los ciudadanos pueden participar en dos categorías: categoría uno (15-25 años). Categoría 2 (26 -35 años).

Mientras que, las temáticas del concurso son las siguientes:

1. La relevancia del voto inclusivo de las personas de la Ciudad de México y en el extranjero.
  - a. Voto de personas en prisión preventiva.
  - b. Voto de personas en estado de postración.
  - c. Voto en el extranjero.
  - d. Diputación migrante.
2. Desinformación y combate a la corrupción en procesos electorales y de participación ciudadana.

Es de resaltar que los cortometrajes podrán realizarse de manera individual o grupal (sin límite de integrantes) debiendo nombrar a un representante con quien se establecerá comunicación y, en su caso, quien asistirá a la recepción del premio.

A su vez, el IECM solicitará, por cada categoría, la documentación específica, por lo que se exhorta a la población a revisar dicha convocatoria en la página web del órgano electoral.

El instituto subrayó que desde 2018, el concurso ha logrado consolidar el vínculo con las juventudes de la CDMX y ha contribuido con el desarrollo de una cultura democrática y una educación cívica sólida; además de que las temáticas generan interés en la población.



## Cortometrajes para promover participación electoral

**(2024-01-21), Reporte Coyoacán CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 22:32:35, Precio \$5,000.00**

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

Con el propósito de fomentar la intervención de los ciudadanos en la vida pública de la capital, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) invitó a la población a participar, de forma gratuita, en la sexta edición del concurso de cortometrajes Vota Film Fest 2024.

"Si tienes entre 15 y 35 años, participa en la 6ta edición del #VotaFilmFest y muestra tu talento en la pantalla grande. Regístrate antes del 31 de enero de 2024", publicó el IECM en su cuenta de X.

A través del arte cinematográfico, el objetivo de dicho concurso es sensibilizar, además de los jóvenes, a la población capitalina en general, sobre la relevancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones en el ámbito público; asimismo, fomentar la construcción de ciudadanía y contribuir a que las juventudes tengan un acercamiento con las autoridades de su ciudad.

El registro comenzó el día primero de noviembre del 2023 y los ciudadanos pueden participar en dos categorías: categoría uno (15-25 años). Categoría 2 (26 -35 años).

Mientras que, las temáticas del concurso son las siguientes:

- a. Voto de personas en prisión preventiva.
- b. Voto de personas en estado de postración.
- c. Voto en el extranjero.
- d. Diputación migrante.

Es de resaltar que los cortometrajes podrán realizarse de manera individual o grupal (sin límite de integrantes) debiendo nombrar a un representante con quien se establecerá comunicación y, en su caso, quien asistirá a la recepción del premio.

A su vez, el IECM solicitará, por cada categoría, la documentación específica, por lo que se exhorta a la población a revisar dicha convocatoria en la página web del órgano electoral.

El instituto subrayó que desde 2018, el concurso ha logrado consolidar el vínculo con las juventudes de la CDMX y ha contribuido con el desarrollo de una cultura democrática y una educación cívica sólida; además de que las temáticas generan interés en la población.

## Cortometrajes para promover participación electoral

**(2024-01-22), Balón Cuadrado CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 02:43:25, Precio \$5,000.00**

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

Con el propósito de fomentar la intervención de los ciudadanos en la vida pública de la capital, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) invitó a la población a participar, de forma gratuita, en la sexta edición del concurso de cortometrajes Vota Film Fest 2024.

"Si tienes entre 15 y 35 años, participa en la 6ta edición del #VotaFilmFest y muestra tu talento en la pantalla grande. Regístrate antes del 31 de enero de 2024", publicó el IECM en su cuenta de X.

A través del arte cinematográfico, el objetivo de dicho concurso es sensibilizar, además de los jóvenes, a la población capitalina en general, sobre la relevancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones en el ámbito público; asimismo, fomentar la construcción de ciudadanía y contribuir a que las juventudes tengan un acercamiento con las autoridades de su ciudad.

El registro comenzó el día primero de noviembre del 2023 y los ciudadanos pueden participar en dos categorías: categoría uno (15-25 años). Categoría 2 (26 -35 años).

Mientras que, las temáticas del concurso son las siguientes:

- a. Voto de personas en prisión preventiva.
- b. Voto de personas en estado de postración.
- c. Voto en el extranjero.
- d. Diputación migrante.

Es de resaltar que los cortometrajes podrán realizarse de manera individual o grupal (sin límite de integrantes) debiendo nombrar a un representante con quien se establecerá comunicación y, en su caso, quien asistirá a la recepción del premio.

A su vez, el IECM solicitará, por cada categoría, la documentación específica, por lo que se exhorta a la población a revisar dicha convocatoria en la página web del órgano electoral.

El instituto subrayó que desde 2018, el concurso ha logrado consolidar el vínculo con las juventudes de la CDMX y ha contribuido con el desarrollo de una cultura democrática y una educación cívica sólida; además de que las temáticas generan interés en la población.

## Cortometrajes para promover participación electoral

**(2024-01-21), Reporte AO CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 22:32:32, Precio \$5,000.00**

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

Con el propósito de fomentar la intervención de los ciudadanos en la vida pública de la capital, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) invitó a la población a participar, de forma gratuita, en la sexta edición del concurso de cortometrajes Vota Film Fest 2024.

"Si tienes entre 15 y 35 años, participa en la 6ta edición del #VotaFilmFest y muestra tu talento en la pantalla grande. Regístrate antes del 31 de enero de 2024", publicó el IECM en su cuenta de X.

A través del arte cinematográfico, el objetivo de dicho concurso es sensibilizar, además de los jóvenes, a la población capitalina en general, sobre la relevancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones en el ámbito público; asimismo, fomentar la construcción de ciudadanía y contribuir a que las juventudes tengan un acercamiento con las autoridades de su ciudad.

El registro comenzó el día primero de noviembre del 2023 y los ciudadanos pueden participar en dos categorías: categoría uno (15-25 años). Categoría 2 (26 -35 años).

Mientras que, las temáticas del concurso son las siguientes:

- a. Voto de personas en prisión preventiva.
- b. Voto de personas en estado de postración.
- c. Voto en el extranjero.
- d. Diputación migrante.

Es de resaltar que los cortometrajes podrán realizarse de manera individual o grupal (sin límite de integrantes) debiendo nombrar a un representante con quien se establecerá comunicación y, en su caso, quien asistirá a la recepción del premio.

A su vez, el IECM solicitará, por cada categoría, la documentación específica, por lo que se exhorta a la población a revisar dicha convocatoria en la página web del órgano electoral.

El instituto subrayó que desde 2018, el concurso ha logrado consolidar el vínculo con las juventudes de la CDMX y ha contribuido con el desarrollo de una cultura democrática y una educación cívica sólida; además de que las temáticas generan interés en la población.

## Cortometrajes para promover participación electoral

**(2024-01-21), Mexiqueño EDO.MEX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:18:27, Precio \$5,000.00**

Con el propósito de fomentar la intervención de los ciudadanos en la vida pública de la capital, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) invitó a la población a participar, de forma gratuita, en la sexta edición del concurso de cortometrajes Vota Film Fest 2024.

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

Con el propósito de fomentar la intervención de los ciudadanos en la vida pública de la capital, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) invitó a la población a participar, de forma gratuita, en la sexta edición del concurso de cortometrajes Vota Film Fest 2024.

"Si tienes entre 15 y 35 años, participa en la 6ta edición del #VotaFilmFest y muestra tu talento en la pantalla grande. Regístrate antes del 31 de enero de 2024", publicó el IECM en su cuenta de X.

A través del arte cinematográfico, el objetivo de dicho concurso es sensibilizar, además de los jóvenes, a la población capitalina en general, sobre la relevancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones en el ámbito público; asimismo, fomentar la construcción de ciudadanía y contribuir a que las juventudes tengan un acercamiento con las autoridades de su ciudad.

El registro comenzó el día primero de noviembre del 2023 y los ciudadanos pueden participar en dos categorías: categoría uno (15-25 años). Categoría 2 (26 -35 años).

Mientras que, las temáticas del concurso son las siguientes:

La relevancia del voto inclusivo de las personas de la Ciudad de México y en el extranjero.

- a. Voto de personas en prisión preventiva.
- b. Voto de personas en estado de postración.
- c. Voto en el extranjero.
- d. Diputación migrante.

Desinformación y combate a la corrupción en procesos electorales y de participación ciudadana.

Es de resaltar que los cortometrajes podrán realizarse de manera individual o grupal (sin límite de integrantes) debiendo nombrar a un representante con quien se establecerá comunicación y, en su caso, quien asistirá a la recepción del premio.

A su vez, el IECM solicitará, por cada categoría, la documentación específica, por lo que se exhorta a la población a revisar dicha convocatoria en la página web del órgano electoral.

El instituto subrayó que desde 2018, el concurso ha logrado consolidar el vínculo con las juventudes de la CDMX y ha contribuido con el desarrollo de una cultura democrática y una educación cívica sólida; además de que las temáticas generan interés en la población.

## Cortometrajes para promover participación electoral

**(2024-01-21), Mensaje Político (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:33:09, Precio \$5,000.00**

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

Con el propósito de fomentar la intervención de los ciudadanos en la vida pública de la capital, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) invitó a la población a participar, de forma gratuita, en la sexta edición del concurso de cortometrajes Vota Film Fest 2024.

"Si tienes entre 15 y 35 años, participa en la 6ta edición del #VotaFilmFest y muestra tu talento en la pantalla grande. Regístrate antes del 31 de enero de 2024", publicó el IECM en su cuenta de X.

A través del arte cinematográfico, el objetivo de dicho concurso es sensibilizar, además de los jóvenes, a la población capitalina en general, sobre la relevancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones en el ámbito público; asimismo, fomentar la construcción de ciudadanía y contribuir a que las juventudes tengan un acercamiento con las autoridades de su ciudad.

El registro comenzó el día primero de noviembre del 2023 y los ciudadanos pueden participar en dos categorías: categoría uno (15-25 años). Categoría 2 (26 -35 años).

Mientras que, las temáticas del concurso son las siguientes:

La relevancia del voto inclusivo de las personas de la Ciudad de México y en el extranjero.

- a. Voto de personas en prisión preventiva.
- b. Voto de personas en estado de postración.
- c. Voto en el extranjero.
- d. Diputación migrante.

Desinformación y combate a la corrupción en procesos electorales y de participación ciudadana.

Es de resaltar que los cortometrajes podrán realizarse de manera individual o grupal (sin límite de integrantes) debiendo nombrar a un representante con quien se establecerá comunicación y, en su caso, quien asistirá a la recepción del premio.

A su vez, el IECM solicitará, por cada categoría, la documentación específica, por lo que se exhorta a la población a revisar dicha convocatoria en la página web del órgano electoral.

El instituto subrayó que desde 2018, el concurso ha logrado consolidar el vínculo con las juventudes de la CDMX y ha contribuido con el desarrollo de una cultura democrática y una educación cívica sólida; además de que las temáticas generan interés en la población.



**MAURICIO  
HUESCA**

COLUMNA INVITADA

## 25 años del Instituto Electoral de la CDMX, 25 acciones

**E**l 15 de enero de 1999, marcó el inicio de las operaciones del entonces IEDE. En 25 años de servicio, el Instituto Electoral de la Ciudad de México ha trazado un impresionante mapa de hitos que han dejado una huella histórica y democrática imborrable. A manera de reconocimiento y conmemoración, mencionaré 25 acciones y/o actividades de su profundo compromiso y esfuerzo para garantizar los derechos político-electorales de todas las personas de esta CDMX.

**Urna electrónica:** Instrumento de innovación y modernización (2001). Equipada con botones en relieve y audifonos, para facilitar la participación de todas las personas.

**Diputación Migrante:** La democracia no tiene fronteras y toda la ciudadanía, sin importar su ubicación geográfica, merece ser representada.

**Profesionalización Electoral:** Asegura la capacitación continua del personal electoral.

**Materiales electorales inclusivos:**

Lupas fresnel, sellos X, bases porta urnas, mascarilla braille, embudo en las urnas y clip sujeta boletas.

**Formación ciudadana:** Diseño e implementación de estrategias para la formación ciudadana.

**Escuela de Liderazgo** para Mujeres Indígenas: Proporciona herramientas para participar y representarse políticamente.

**10 años del Presupuesto Participativo:** Permite que la ciudadanía proponga y decida proyectos que impactan directamente en sus comunidades.

**Comités de Participación Comunitaria:** Establecen vínculos directos entre la ciudadanía y las autoridades, fortaleciendo la representación a nivel comunitario.

**ISO Electoral:** Primer organismo electoral local en adoptar un Sistema de Gestión de Calidad, garantizando

altos estándares en la prestación de servicios electorales y de participación ciudadana.

**Rehabilitación de materiales electorales:** Optimiza el uso de recursos públicos y contribuye a la preservación del medio ambiente.

Ocho acciones que promueven la educación cívica en la ciudadanía capitalina para cultivar una cultura de participación y fomento de valores democráticos, desde edades tempranas.

-LUCI

-Lucinito

-Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes

-Concurso juvenil de deliberación pública

-INMUN

-Ciudad KeVe

-Concurso literario infantil y juvenil

-VotaFilm

**Perspectiva de género y enfoque de derechos humanos:** Aseguran la igualdad, accesibilidad y paridad, contribuyendo a un ejercicio de derechos político-electorales libre de discriminación y violencia.

SEI: Primer organismo electoral local en recibir el reconocimiento de Innovación Pública. Garantizando la seguridad de la información al emitir el voto por internet.

**Inclusión de las personas LGBTQTI+:** Acciones para asegurar el ejercicio del voto para las personas trans durante la jornada electoral.

**Iniciativas y consultas ciudadanas:** Papel activo de la ciudadanía en la creación y modificación de leyes y decretos, fortaleciendo la democracia directa.

**Serie INCLUSIVE:** Visibiliza problemáticas de grupos prioritarios previstos en la Constitución local.

**Red de Observación:** Desde 2014, el IECM es observado y acompañado por la sociedad civil.

**Informe de Cultura Cívica:** Autoevaluación democrática, proporcionando un panorama actualizado de la política y legalidad en la CDMX.

Consejero Electoral del IECM



**LA CONSEJERA DEL ÁNGEL INTERPUSO EL RECURSO**

# Denuncian anomalías en contratación de servicio de monitoreo en el IECM

## La Dirección de Adquisiciones benefició a dos firmas sin que cumplieran con los requisitos

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

La consejera electoral Carolina del Ángel Cruz presentó una denuncia ante la contraloría interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) contra el área de adjudicaciones del propio organismo, por irregularidades en la contratación del servicio de monitoreo de medios con perspectiva de género para el proceso electoral 2023-2024.

Fuentes de la contraloría informaron de la denuncia presentada en octubre pasado, en la que la consejera refiere que a partir de un proceso de contratación por invitación restringida, personal de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios presuntamente benefició a las firmas Oblekcomp Digicast SA de CV y Ricardo Nieto Velázquez para presentarlas como empresas que reunieron los requisitos administrativos, pese a que en un inicio no cumplieron con ellos.

“En particular, sobresale a la vista que ahora el apartado de Ricardo Nieto Velázquez era más robusto, pero al revisar con detalle se identificó que fueron añadidas 74 fojas adicionales, todas sin folio, y dos legajos, uno de 42 y otro de cuatro fojas adicionales de Oblekcomp Digicast SA de CV, igualmente sin número de folio. Las documentales agregadas correspondían a las evidencias de las que previamente, en la evaluación técnica, se había señalado su ausencia.

“Es probable que se haya dado un trato diferenciado a las personas proveedoras”, indica la denuncia, al

resaltar que a una tercera empresa, de nombre Estrategias Assessor SC, no se le concedió un plazo adicional para atender las omisiones y consistencias, “como sí se hizo con las otras personas”.

Sin embargo, a partir de la denuncia presentada por Del Ángel —quien en entrevista posterior confirmó su denuncia— fue que el proceso fue declarado desierto. Si bien el IECM realizó otra contratación, mediante la cual adjudicó el monitoreo de medios a la Universidad Nacional Autónoma de México, la denuncia de la consejera continúa en investigación ante la contraloría, a cargo de Francisco Calvario Guzmán.

La ley electoral marca que es responsabilidad del Instituto Nacional Electoral, así como de los organismos electorales locales, entre ellos el IECM, que en el ámbito de sus competencias realicen monitoreos con perspectiva de género de programas de radio y televisión que difundan noticias, con el propósito de dotar a la sociedad mexicana de información cierta, oportuna, completa, plural e imparcial que permita conocer el tratamiento que se dará a las precampañas y campañas electorales de los precandidatos y candidatos a un cargo de elección.



# Denuncias por actos anticipados de campaña a morenistas: Limón

La alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, sumó otra queja en contra de Morena y los precandidatos al Gobierno de la Ciudad de México y de esa demarcación por actos anticipados de campaña.

Recordó que el pasado 3 de enero acabaron los actos proselitistas que se debían efectuar por parte de los precandidatos a cargos de elección popular en la capital del país, sin embargo, en total violación a los tiempos de veda los dos personajes Clara Brugada quien busca la Jefatura de Gobierno y Javier López a la Álvaro Obregón, acudieron a un evento público donde hicieron proselitismo.

Por ello, Lía Limón recurrió ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para presentar la queja y con ello demostrar que los morenistas no respetan la ley.

Luego de puntualizar que las precampañas concluyeron oficialmente diez días antes, la alcaldesa reiteró que Brugada y López violentaron las reglas de la competencia en la capital del país.

Son evidentes, agregó, que los morenistas incurrieron en violaciones a la Ley Electoral al participar y hablar en eventos proselitistas en temporada de veda.

Las pruebas de estos hechos se encuentran incluso en las redes sociales oficiales de ese partido, donde se demuestra la forma en la cual participaron y no respetaron la veda.

“Este evento no sólo contraviene las normas de neutralidad, imparcialidad y equidad en la contienda electoral, sino que también sugiere un posible uso indebido de recursos públicos.

Por lo tanto, Limón requirió al IECM que implemente las medidas cautelares necesarias para asegurar el cumplimiento del marco legal vigente, apuntó

Es necesario que las autoridades electorales ordenen la eliminación de estos contenidos de las redes sociales oficiales del partido, porque están de manera ilegal.

La alcaldesa insistió que estos actos son una muestra de la desesperación de Morena por retener la ciudad, pero afirmó que “Morena ya se va”.

Cabe destacar que anteriormente, la alcaldesa Lía Limón ya había presentado una queja por el gasto excesivo en publicidad por parte de los aspirantes de Morena. /ARMANDO

YEFERSON



No hay mayor prueba del desprecio que Morena tiene por la ley que estos hechos, hacen lo quieren y gastan lo que quieren sin importarles las reglas”

## LÍALIMÓN

Alcaldesa de Álvaro Obregón





## Confidencial

### Apoyos indebidos

El que se saltó las reglas de la intercampaña fue **Ricardo Gallardo**, gobernador en San Luis Potosí, quien durante el acto que encabezó con el Presidente, se pronunció a favor de Claudia Sheinbaum, precandidata de Morena, PVEM y PT, coalición confirmada en la entidad. “Los potosinos estamos con usted y con la consolidación de la transformación que encabezará Claudia Sheinbaum en este año 2024”, soltó el *góber*. Y luego critican a “los del INE”, que los quieren sancionar por todo...

### Intercampañas, sin respeto a la ley

Y al parecer eso del silencio de las intercampañas no es más que un llamado a misa, y para muestra, un botón. La alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, presentó una denuncia ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México contra Morena, por actos anticipados de campaña en la demarcación. Y es que aunque las precampañas concluyeron oficialmente el 3 de enero, la alcaldesa advirtió que tanto la precandidata a la Jefatura de Gobierno, **Clara Brugada**, como el precandidato a la alcaldía, Javier López Casarín, violaron la ley electoral al participar y hablar en eventos proselitistas en temporada de intercampaña. Pero pues es que hay que informar al pueblo, no vengan con que la ley es la ley.

### Ulises, a maniobrar

Con la novedad de que este lunes el senador morenista **César Cravioto**, en el marco del proceso electoral, presentará ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México –encabezada por el abogado exprés **Ulises Lara**– una denuncia contra el virtual candidato de la oposición a la Jefatura de Gobierno, el panista Santiago Taboada. El motivo, irregularidades presuntamente cometidas durante su gestión como alcalde de Benito Juárez. ¿Cómo estarán viendo en Morena las tendencias en la contienda electoral en la capital para recurrir al uso político de la justicia? Es pregunta.

### El canto del gallo de Colorado

El embajador de Estados Unidos en México, **Ken Salazar**, se echó su palomazo. Para conmemorar el Día Internacional del Mariachi, *mister* Ken compartió un video en el que se le escucha cantando a todo pulmón “México lindo y querido, si muero lejos de ti...”. Ha de poder cantar tranquilo el oriundo de Colorado, después de todo, las delegaciones de ambos países van y vienen, y la relación se ve en una aparente calma.

### Seguridad, el dedo en la llaga

**Xóchitl Gálvez** no suelta a **Claudia Sheinbaum**, cuestionando su discurso de que mejoró la inseguridad en la capital. Después de haber defendido al gobernador de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez, el jueves pasado, ahora se volvió a lanzar contra la morenista. “Te quieren mentir con ‘otros datos’. Aquí está la información del INEGI sobre (la) percepción de inseguridad 2023. En la Ciudad de México que gobernó Claudia Sheinbaum, 80.1 por ciento de la población se siente insegura”, remachó. Ya se puede perfilar por dónde buscará noquear en los debates.

### Ecós del fallo judicial en caso Ayotzinapa

Desde el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez lamentaron la liberación de militares acusados en el caso Ayotzinapa. Pero, a diferencia de la crítica que hace la FGR, que culpa sólo a jueces y hasta a los medios –acusándolos de usar “de manera parcial y engañosa” esa información–, el Pro señala también “la inoperancia de la fiscalía especial y la intervención de Sedena, que brinda asistencia legal y apoyo a los acusados”. Sería deseable que la fiscalía, en vez de sólo condenar, revise la integración de sus expedientes e investigaciones.

### Sin porras en Zacatecas

Vaya que el presidente López Obrador trata de lejitos a los Monreal. Ayer, ante las porras de los simpatizantes de David Monreal, gobernador en Zacatecas, el mandatario federal las frenó, pues para él es pérdida de tiempo andar en eso de los elogios... cosa que no ha hecho con otros gobernadores: “Tienen un buen gobernador, ya lo saben, ¿verdad? Para qué voy a estar aquí hablando de eso, no voy a perder mi tiempo”.



## Lía Limón denuncia a Morena por actos anticipados de campaña en Álvaro Obregón

La alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, presentó una nueva denuncia ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en contra de Morena por actos anticipados de campaña en territorio de la demarcación. Luego de puntualizar que las precampañas concluyeron oficialmente el pasado 3 de enero, la alcaldesa aseguró que tanto la precandidata a la jefatura de Gobierno de la CDMX y el precandidato a la alcaldía, incurrieron en violaciones a la Ley Electoral al participar y hablar en eventos proselitistas en temporada de veda. La evidencia de estos hechos se encuentra incluso en las redes sociales oficiales de ese partido.

“Este evento no solo contraviene las normas de neutralidad, imparcialidad y equidad en la contienda electoral, sino que también sugiere un posible uso indebido de recursos públicos. Por lo tanto, solicito al Instituto Electoral de la Ciudad de México que implemente las medidas cautelares necesarias para asegurar el cumplimiento del marco legal vigente”, apuntó Lía Limón.

Asimismo, instó al instituto a que ordene la eliminación de estos contenidos de las redes sociales oficiales del partido.

Lía Limón expresó que estos actos son una muestra de la desesperación de Morena por retener la ciudad, pero afirmó que “Morena ya se va”.

Cabe destacar que anteriormente, la alcaldesa Lía Limón ya había presentado una queja por el gasto excesivo en publicidad, lo cual se suma a estas acciones que denotan una falta de respeto por las reglas y la responsabilidad que implica la participación en un proceso electoral. (Redacción / Crónica)



## EL CABALLITO

### Y sigue la pelea en Morena por Tlalpan

:::: Le contamos que este fin de semana hubo una reunión entre liderazgos morenistas de la alcaldía Tlalpan, en la que estuvo presente la exdiputada local **Gabriela Osorio**, quien ya fue abandonada del partido guinda a la



Gabriela Osorio

demarcación, pero perdió ante la actual edil, la perredista **Alfa González**. El punto es que en esa reunión donde se habló de la unidad del movimiento, el exdiputado federal **Alfonso Ramírez Cuéllar** reveló que apoyan a doña Gabriela y que ella encabeza las encuestas. ¿Será que los otros aspirantes que andan buscando la nominación,

como **Pedro Haces** o **Carlos Ulloa**, estarán contentos con estos eventos en intercampaña?

### Dos alianzas pelearán los 125 municipios del Edomex

:::: Quedó definida la forma en que los partidos políticos —excepto Movimiento Ciudadano— competirán en el proceso electoral en el Estado de México. A minutos de que venciera el plazo la noche del sábado, el PAN-PRI-PRD y Nueva Alianza se presentaron ante el instituto electoral mexiquense e informaron que irán en coalición, es decir, juntos, para pelear por los 125 municipios, y es que nos dicen que la negociación de las últimas horas no fue sencilla, pues los perredistas estaban estirando la liga, pero finalmente repiten la alianza que entablaron para la elección de gobernadora. En el caso de Morena-PT-PVEM también van juntos, pero con método mixto, en algunos ayuntamientos irán en coalición y otros con candidatura común. Los detalles finos, nos indican, los iremos conociendo en los próximos días, pero, de entrada, ya se organizaron los dos grandes bloques.

### Lía Limón denuncia a morenistas

:::: Estamos en intercampaña, pero el proceso electoral empieza a calentarse en la alcaldía de Álvaro Obregón. Le platicamos que la alcaldesa, la aliancista **Lía Limón**, denunció



Lía Limón

ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México a la precandidata de Morena a la Jefatura de Gobierno, **Clara Brugada**, y al precandidato del partido guinda a la demarcación, **Javier López Casarín**, por actos anticipados de campaña pues, aseguró, hablaron durante eventos proselitistas en intercampaña. Doña

Lía demandó medidas cautelares porque el hecho contraviene la neutralidad y equidad en la contienda. Es que, nos recuerdan, Limón estaría buscando la reelección y uno de los denunciados sería su próximo adversario directo.



## Lía Limón denuncia a Morena por actos anticipados de campaña en Álvaro Obregón

**(2024-01-21), La Crónica de Hoy (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 22:36:05, Precio \$31,200.00**

La alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, presentó una nueva denuncia ante el Instituto

Electoral de la Ciudad de México (IECM) en contra de Morena por actos anticipados de campaña en territorio de la demarcación.

Luego de puntualizar que las precampañas concluyeron oficialmente el pasado 3 de enero, la alcaldesa aseguró que tanto la precandidata a la jefatura de Gobierno de la CDMX y el precandidato a la alcaldía, incurrieron en violaciones a la Ley Electoral al participar y hablar en eventos proselitistas en temporada de veda. La evidencia de estos hechos se encuentra incluso en las redes sociales oficiales de ese partido.

"Este evento no solo contraviene las normas de neutralidad, imparcialidad y equidad en la contienda electoral, sino que también sugiere un posible uso indebido de recursos públicos. Por lo tanto, solicito al Instituto Electoral de la Ciudad de México que implemente las medidas cautelares necesarias para asegurar el cumplimiento del marco legal vigente", apuntó Lía Limón.

Asimismo, instó al instituto a que ordene la eliminación de estos contenidos de las redes sociales oficiales del partido.

Lía Limón expresó que estos actos son una muestra de la desesperación de Morena por retener la ciudad, pero afirmó que "Morena ya se va".

Cabe destacar que anteriormente, la alcaldesa Lía Limón ya había presentado una queja por el gasto excesivo en publicidad, lo cual se suma a estas acciones que denotan una falta de respeto por las reglas y la responsabilidad que implica la participación en un proceso electoral.

## Lía Limón denuncia a Morena por actos anticipados de campaña en Álvaro Obregón

**(2024-01-21), Reporte Coyoacán CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 22:32:33, Precio \$5,000.00**

La alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, presentó una nueva denuncia ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en contra de Morena por actos anticipados de campaña en territorio de la demarcación.

Luego de puntualizar que las precampañas concluyeron oficialmente el pasado 3 de enero, la alcaldesa aseguró que tanto la precandidata a la jefatura de Gobierno de la CDMX y el precandidato a la alcaldía, incurrieron en violaciones a la Ley Electoral al participar y hablar en eventos proselitistas en temporada de veda. La evidencia de estos hechos se encuentra incluso en las redes sociales oficiales de ese partido.

"Este evento no solo contraviene las normas de neutralidad, imparcialidad y equidad en la contienda electoral, sino que también sugiere un posible uso indebido de recursos públicos. Por lo tanto, solicito al Instituto Electoral de la Ciudad de México que implemente las medidas cautelares necesarias para asegurar el cumplimiento del marco legal vigente", apuntó Lía Limón.

Asimismo, instó al instituto a que ordene la eliminación de estos contenidos de las redes sociales oficiales del partido.

Lía Limón expresó que estos actos son una muestra de la desesperación de Morena por retener la ciudad, pero afirmó que «Morena ya se va».

Cabe destacar que anteriormente, la alcaldesa Lía Limón ya había presentado una queja por el gasto excesivo en publicidad, lo cual se suma a estas acciones que denotan una falta de respeto por las reglas y la responsabilidad que implica la participación en un proceso electoral.

## Lía Limón denuncia a Morena por actos anticipados de campaña en Álvaro Obregón

**(2024-01-21), Reporte AO CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 22:32:29, Precio \$5,000.00**

La alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, presentó una nueva denuncia ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en contra de Morena por actos anticipados de campaña en territorio de la demarcación.

Luego de puntualizar que las precampañas concluyeron oficialmente el pasado 3 de enero, la alcaldesa aseguró que tanto la precandidata a la jefatura de Gobierno de la CDMX y el precandidato a la alcaldía, incurrieron en violaciones a la Ley Electoral al participar y hablar en eventos proselitistas en temporada de veda. La evidencia de estos hechos se encuentra incluso en las redes sociales oficiales de ese partido.

"Este evento no solo contraviene las normas de neutralidad, imparcialidad y equidad en la contienda electoral, sino que también sugiere un posible uso indebido de recursos públicos. Por lo tanto, solicito al Instituto Electoral de la Ciudad de México que implemente las medidas cautelares necesarias para asegurar el cumplimiento del marco legal vigente", apuntó Lía Limón.

Asimismo, instó al instituto a que ordene la eliminación de estos contenidos de las redes sociales oficiales del partido.

Lía Limón expresó que estos actos son una muestra de la desesperación de Morena por retener la ciudad, pero afirmó que «Morena ya se va».

Cabe destacar que anteriormente, la alcaldesa Lía Limón ya había presentado una queja por el gasto excesivo en publicidad, lo cual se suma a estas acciones que denotan una falta de respeto por las reglas y la responsabilidad que implica la participación en un proceso electoral.

## Lía Limón denuncia a Morena por actos anticipados de campaña en Álvaro Obregón

**(2024-01-21), Mensaje Político (Sitio), Redacción, CDMX, (Nota Informativa) - 20:33:07, Precio \$5,000.00**

CIUDAD DE MÉXICO, 21 de enero, (CDMX MAGACÍN).-La alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, presentó una nueva denuncia ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en contra de Morena por actos anticipados de campaña en territorio de la demarcación.

Luego de puntualizar que las precampañas concluyeron oficialmente el pasado 3 de enero, la alcaldesa aseguró que tanto la precandidata a la jefatura de Gobierno de la CDMX y el precandidato a la alcaldía, incurrieron en violaciones a la Ley Electoral al participar y hablar en eventos proselitistas en temporada de veda. La evidencia de estos hechos se encuentra incluso en las redes sociales oficiales de ese partido.

"Este evento no solo contraviene las normas de neutralidad, imparcialidad y equidad en la contienda electoral, sino que también sugiere un posible uso indebido de recursos públicos. Por lo tanto, solicito al Instituto Electoral de la Ciudad de México que implemente las medidas cautelares necesarias para asegurar el cumplimiento del marco legal vigente", apuntó Lía Limón.

Asimismo, instó al instituto a que ordene la eliminación de estos contenidos de las redes sociales oficiales del partido.

Lía Limón expresó que estos actos son una muestra de la desesperación de Morena por retener la ciudad, pero afirmó que "Morena ya se va".

Cabe destacar que anteriormente, la alcaldesa Lía Limón ya había presentado una queja por el gasto excesivo en publicidad, lo cual se suma a estas acciones que denotan una falta de respeto por las reglas y la responsabilidad que implica la participación en un proceso electoral.

## Lía Limón denuncia a Morena por actos anticipados de campaña en Álvaro Obregón

**(2024-01-21), Mexiqueño EDO.MEX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 19:46:29, Precio \$5,000.00**

La alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, presentó una nueva denuncia ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en contra de Morena por actos anticipados de campaña en territorio de la demarcación.

CIUDAD DE MÉXICO, 21 de enero, (CDMX MAGACÍN).-La alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, presentó una nueva denuncia ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en contra de Morena por actos anticipados de campaña en territorio de la demarcación.

Luego de puntualizar que las precampañas concluyeron oficialmente el pasado 3 de enero, la alcaldesa aseguró que tanto la precandidata a la jefatura de Gobierno de la CDMX y el precandidato a la alcaldía, incurrieron en violaciones a la Ley Electoral al participar y hablar en eventos proselitistas en temporada de veda. La evidencia de estos hechos se encuentra incluso en las redes sociales oficiales de ese partido.

"Este evento no solo contraviene las normas de neutralidad, imparcialidad y equidad en la contienda electoral, sino que también sugiere un posible uso indebido de recursos públicos. Por lo tanto, solicito al Instituto Electoral de la Ciudad de México que implemente las medidas cautelares necesarias para asegurar el cumplimiento del marco legal vigente", apuntó Lía Limón.

Asimismo, instó al instituto a que ordene la eliminación de estos contenidos de las redes sociales oficiales del partido.

Lía Limón expresó que estos actos son una muestra de la desesperación de Morena por retener la ciudad, pero afirmó que «Morena ya se va».

Cabe destacar que anteriormente, la alcaldesa Lía Limón ya había presentado una queja por el gasto excesivo en publicidad, lo cual se suma a estas acciones que denotan una falta de respeto por las reglas y la responsabilidad que implica la participación en un proceso electoral.

## [Lía Limón denuncia a Morena por actos anticipados de campaña en ÁO](#)

**(2024-01-21), 24-Horas.mx (Sitio), Armando Yeferson, (Nota Informativa) - 19:33:52, Precio \$21,200.00**

La alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, presentó una nueva denuncia ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en contra de Morena por actos anticipados de campaña en territorio de la demarcación.

"Este evento no solo contraviene las normas de neutralidad, imparcialidad y equidad en la contienda electoral, sino que también sugiere un posible uso indebido de recursos públicos. Por lo tanto, solicito al Instituto Electoral de la Ciudad de México que implemente medidas cautelares necesarias para asegurar el cumplimiento del marco legal vigente", apuntó.

Tras puntualizar que las precampañas concluyeron oficialmente el 3 de enero, la alcaldesa aseguró que la precandidata a la Jefatura de Gobierno y alcaldía "incurrieron en violaciones a la Ley Electoral al participar y hablar en eventos proselitistas en temporada de veda", expuso.

Asimismo, Limón insistió al instituto a que ordene la eliminación de contenidos de las redes sociales oficiales del partido, además expresó que estos actos muestran la desesperación de Morena por retener la ciudad.

En tanto, la alcaldesa Lía Limón ya había presentado una queja por el gasto excesivo en publicidad, lo cual se suma a estas acciones que denotan una falta de respeto por las reglas y la responsabilidad que implican la participación en un proceso electoral.

## Lía Limón denuncia actos anticipados de campaña en Álvaro Obregón

**(2024-01-21), La Razón On line (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 19:30:20, Precio \$48,100.00**

La alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, presentó una nueva denuncia ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en contra de Morena por actos anticipados de campaña en territorio de la demarcación.

Luego de puntualizar que las precampañas concluyeron oficialmente el pasado 3 de enero, la alcaldesa aseguró que tanto la precandidata a la jefatura de Gobierno de la CDMX y el precandidato a la alcaldía, incurrieron en violaciones a la Ley Electoral al participar y hablar en eventos proselitistas en temporada de veda. La evidencia de estos hechos se encuentra incluso en las redes sociales oficiales de ese partido.

Este evento no solo contraviene las normas de neutralidad, imparcialidad y equidad en la contienda electoral, sino que también sugiere un posible uso indebido de recursos públicos. Por lo tanto, solicito al Instituto Electoral de la Ciudad de México que implemente las medidas cautelares necesarias para asegurar el cumplimiento del marco legal vigente

, apuntó Lía Limón.

Asimismo, instó al instituto a que ordene la eliminación de estos contenidos de las redes sociales oficiales del partido. Lía Limón expresó que estos actos son una muestra de la desesperación de Morena por retener la ciudad, pero afirmó que "Morena ya se va".

Cabe destacar que anteriormente, la alcaldesa Lía Limón ya había presentado una queja por el gasto excesivo en publicidad, lo cual se suma a estas acciones que denotan una falta de respeto por las reglas y la responsabilidad que implica la participación en un proceso electoral.

DMGS

## [Lía Limón denuncia ante el IECM a "corcholatitas" de Morena por actos anticipados de campaña](#)

**(2024-01-21), El Universal (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 18:59:51, Precio \$163,000.00**

La alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, presentó una nueva denuncia ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en contra de Morena por actos anticipados de campaña en la demarcación.

Luego de puntualizar que las precampañas concluyeron oficialmente el pasado 3 de enero, la alcaldesa aseguró que tanto la precandidata a la jefatura de Gobierno, Clara Brugada, y el precandidato a la alcaldía, Javier López Casarín, incurrieron en violaciones a la Ley Electoral al participar y hablar en eventos proselitistas en temporada de Intercampaña. Preciso que la evidencia de estos hechos se encuentra incluso en las redes sociales oficiales de Morena.

"Este evento no solo contraviene las normas de neutralidad, imparcialidad y equidad en la contienda electoral, sino que también sugiere un posible uso indebido de recursos públicos. Por lo tanto, solicito al Instituto Electoral de la Ciudad de México que implemente las medidas cautelares necesarias para asegurar el cumplimiento del marco legal vigente", apuntó Lía Limón en un video en redes sociales.

Asimismo, instó al IECM a que ordene la eliminación de estos contenidos de las redes sociales de Morena.

Lía Limón expresó que estos actos son una muestra de la desesperación de Morena por retener la Ciudad, pero afirmó que "Morena ya se va".

Cabe destacar que anteriormente, la alcaldesa ya había presentado una queja por el gasto excesivo en publicidad, lo cual se suma a esta denuncia.

## Lía Limón denuncia a Morena por actos anticipados de campaña en Álvaro Obregón

**(2024-01-21), La Silla Rota (sitio), Juan Ramírez, (Nota Informativa) - 18:54:15, Precio \$38,300.00**

La alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, presentó una nueva denuncia ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en contra de Morena por actos anticipados de campaña en territorio de la demarcación.

Luego de puntualizar que las precampañas concluyeron oficialmente el pasado 3 de enero, la alcaldesa aseguró que tanto la precandidata a la jefatura de Gobierno de la CDMX y el precandidato a la alcaldía, incurrieron en violaciones a la Ley Electoral al participar y hablar en eventos proselitistas en temporada de veda.

La evidencia de estos hechos se encuentra incluso en las redes sociales oficiales de ese partido.

"Este evento no solo contraviene las normas de neutralidad, imparcialidad y equidad en la contienda electoral, sino que también sugiere un posible uso indebido de recursos públicos. Por lo tanto, solicito al Instituto Electoral de la Ciudad de México que implemente las medidas cautelares necesarias para asegurar el cumplimiento del marco legal vigente", apuntó Lía Limón.

Asimismo, instó al instituto a que ordene la eliminación de estos contenidos de las redes sociales oficiales del partido.

Lía Limón expresó que estos actos son una muestra de la desesperación de Morena por retener la ciudad, pero afirmó que "Morena ya se va".

Cabe destacar que anteriormente, la alcaldesa Lía Limón ya había presentado una queja por el gasto excesivo en publicidad, lo cual se suma a estas acciones que denotan una falta de respeto por las reglas y la responsabilidad que implica la participación en un proceso electoral.

## [Y sigue la pelea en Morena por Tlalpan](#)

**(2024-01-22), El Universal (sitio), El Caballito, (Nota Informativa) - 03:24:18, Precio \$163,000.00**

Le contamos que este fin de semana hubo una reunión entre liderazgos morenistas de la alcaldía Tlalpan, en la que estuvo presente la exdiputada local Gabriela Osorio, quien ya fue abanderada del partido guinda a la demarcación, pero perdió ante la actual edil, la perredista Alfa González. El punto es que en esa reunión donde se habló de la unidad del movimiento, el exdiputado federal Alfonso Ramírez Cuéllar reveló que apoyan a doña Gabriela y que ella encabeza las encuestas. ¿Será que los otros aspirantes que andan buscando la nominación, como Pedro Haces o Carlos Ulloa, estarán contentos con estos eventos en intercampaña?

Dos alianzas pelearán los 125 municipios del EDOMEX

Quedó definida la forma en que los partidos políticos excepto Movimiento Ciudadano competirán en el proceso electoral en el Estado de México. A minutos de que venciera el plazo la noche del sábado, el PAN-PRI-PRD y Nueva Alianza se presentaron ante el Instituto Electoral Mexiquense e informaron que irán en coalición, es decir, juntos, para pelear por los 125 municipios, y es que nos dicen que la negociación de las últimas horas no fue sencilla, pues los perredistas estaban estirando la liga, pero finalmente repiten la alianza que entablaron para la elección de gobernadora. En el caso de Morena-PT-PVEM también van juntos, pero con método mixto, en algunos ayuntamientos irán en coalición y otros con candidatura común. Los detalles finos, nos indican, los iremos conociendo en los próximos días, pero, de entrada, ya se organizaron los dos grandes bloques.

Lía Limón denuncia a morenistas

Estamos en intercampaña, pero el proceso electoral empieza a calentarse en la alcaldía de Álvaro Obregón. Le platicamos que la alcaldesa, la aliancista Lía Limón, denunció ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México a la precandidata de Morena a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada, y al precandidato del partido guinda a la demarcación, Javier López Casarín, por actos anticipados de campaña pues, aseguró, hablaron durante eventos proselitistas en intercampaña. Doña Lía demandó medidas cautelares porque el hecho contraviene la neutralidad y equidad en la contienda. Es que, nos recuerdan, Limón estaría buscando la reelección y uno de los denunciados sería su próximo adversario directo.

## Lía Limón denuncia a Morena por actos anticipados de campaña en Álvaro Obregón

**(2024-01-22), CDMX Magacín (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 02:43:27, Precio \$5,000.00**

La alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, presentó una nueva denuncia ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en contra de Morena por actos anticipados de campaña en territorio de la demarcación.

Luego de puntualizar que las precampañas concluyeron oficialmente el pasado 3 de enero, la alcaldesa aseguró que tanto la precandidata a la jefatura de Gobierno de la CDMX y el precandidato a la alcaldía, incurrieron en violaciones a la Ley Electoral al participar y hablar en eventos proselitistas en temporada de veda. La evidencia de estos hechos se encuentra incluso en las redes sociales oficiales de ese partido.

"Este evento no solo contraviene las normas de neutralidad, imparcialidad y equidad en la contienda electoral, sino que también sugiere un posible uso indebido de recursos públicos. Por lo tanto, solicito al Instituto Electoral de la Ciudad de México que implemente las medidas cautelares necesarias para asegurar el cumplimiento del marco legal vigente", apuntó Lía Limón.

Asimismo, instó al instituto a que ordene la eliminación de estos contenidos de las redes sociales oficiales del partido.

Lía Limón expresó que estos actos son una muestra de la desesperación de Morena por retener la ciudad, pero afirmó que "Morena ya se va".

Cabe destacar que anteriormente, la alcaldesa Lía Limón ya había presentado una queja por el gasto excesivo en publicidad, lo cual se suma a estas acciones que denotan una falta de respeto por las reglas y la responsabilidad que implica la participación en un proceso electoral.